

	POLITICA	PO02-TIC	
		Versión 02	Página 1 de 16
	SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACION DIGITAL	Fecha Emisión: Noviembre de 2023 Fecha Revisión: Agosto de 2024 Fecha Actualización: Agosto de 2024	

1. PROPOSITO DE LA POLITICA

Establecer el compromiso con la seguridad de la información que permita la disponibilidad, integralidad y confidencialidad de la información del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

2. ALCANCE

Esta política es transversal a todos los procesos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E aplica a todos los usuarios internos y externos.

3. DEFINICIONES

- **Análisis de riesgos:** proceso que permite comprender la naturaleza del riesgo y determinar su nivel de riesgo.
- **Confidencialidad:** propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Control:** comprenden las políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido.
- **Copias de Seguridad:** Es el proceso mediante el cual se realiza la copia de la información existente, con el fin de poder recuperarla y disponerla en caso de que ocurra un fallo que afecte a esta
- **Dato personal:** hace referencia a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Incidente de seguridad de la información:** evento único o serie de eventos de seguridad de la información inesperados o no deseados que poseen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.
- **Información:** Es un activo de valor que hace parte del Hospital, por lo cual asume funciones como responsable o encargada de la misma en cumplimiento de los requisitos legales, normativos e institucionales. La información corresponde a todo dato corporativo (tecnológico, administrativo, financiero, asistencial, entre otros), propio o de Terceros con las cuales dispone de un acuerdo o convenio; y datos personales de las cuales asume un rol como responsable o encargado.
- **Integridad:** la propiedad de salvaguardar la exactitud y complejidad de la información.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE

- **Ley 1273 del 05 de enero de 2009.** “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado: de la protección de la información y de los datos y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
- **Ley Estatutaria 1581 del 17 octubre de 2012,** “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- **NTC/ISO 27001:2013.** Sistemas de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos.

	POLITICA		PO02-TIC
			Versión 02 Página 2 de 16
	SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACION DIGITAL		Fecha Emisión: Noviembre de 2023 Fecha Revisión: Agosto de 2024 Fecha Actualización: Agosto de 2024

- **Ley 1712 del 06 de marzo de 2014**, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

5. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del Líder del Programa de TIC en velar que se cumpla la política de Seguridad y Manejo de la Información Digital.

Es responsabilidad de los servidores públicos, funcionarios vinculados a la planta permanente y provisional, contratistas, consultores, pasantes, estudiantes y otros terceros que desempeñen alguna actividad en las instalaciones del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

6. POLITICA

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E se compromete con la adecuada gestión de la información en concordancia con la Misión y Visión de la institución, destinando los recursos suficientes para establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes, la cual busca la disminución del impacto generado en la seguridad y el manejo de la información digital, por los riesgos identificados de manera sistemática, con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la información, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados en la institución.

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad.
- Realizar Inventario de activos de los sistemas de información que permita la continuidad para su uso.
- Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.

8. METAS

- Realizar un diagnóstico al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E del estado actual del manejo de la seguridad y privacidad de la información digital.
- Establecer un diagnóstico de los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de funcionamiento que permita su uso continuo.
- Realizar socializaciones a todo el personal de la institución sobre las mejores prácticas de seguridad de la información.

	POLITICA		PO02-TIC	
			Versión 02	Página 3 de 16
	SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACION DIGITAL		Fecha Emisión: Noviembre de 2023 Fecha Revisión: Agosto de 2024 Fecha Actualización: Agosto de 2024	

9. EXCLUSIONES

No aplica exclusiones.

10. CONTROL DE CAMBIOS DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

No. Versión	Fecha Revisión / Actualización	Pagina	Solicitante	Cambios y/o modificaciones realizadas
01	Noviembre de 2023	Todo	Dora López	Realización del documento
02	Agosto de 2024	Todo	Isabel C. Torres	Actualización de todo el documento

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Octavio E. Murillas Peña	Líder del Programa de TIC	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>
REVISÓ	Isabel C. Torres Salazar	Jefe Oficina de Calidad	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>
APROBÓ	Clara I. Sánchez Perafan	Gerente	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>